

Fijan marzo como límite

Acuerdan nuevo plazo para que ayuntamientos paguen ISR

• En la entidad esta determinación podría beneficiar a por lo menos 39 municipios

Toluca • Claudia Hidalgo

El Congreso de la Unión acordó un nuevo plazo para que los municipios que adeudan el Impuesto Sobre la Renta se regularicen. En el Estado de México esto beneficiará a por lo menos 39 municipios que adeudan varios millones de pesos al gobierno federal.

El nuevo plazo vence el 30 de marzo y podrá beneficiar de manera directa a todos los ayuntamientos que tienen adeudos por este impuesto y que representa el porcentaje más alto de sus deudas.

Sin embargo, la mayoría de los ayuntamientos registra atraso de pagos con el ISSEMyM, la Comisión de Agua del Estado de México, la **Comisión Nacional del Agua**, la extinta Luz y Fuerza del Centro, la

banca privada y de desarrollo.

El titular del Instituto Hacendario, Fernando Portilla Lujá, destacó que en la anterior promoción solo 86 municipios se acogieron a los beneficios que les planteó el convenio, pero todavía faltan otros 39 que tienen deuda por incumplimiento en los pagos del Impuesto Sobre la Renta por Salarios Pagados.

“Es considerable la deuda; sin embargo, lo que podemos destacar es una sensible disminución, el hecho de que 86 municipios hayan entrado a regularizar el Impuesto Sobre la Renta que era un adeudo que estaba afectando la posición financiera de los gobiernos municipales al igual que los adeudos de energía eléctrica”, acotó.

Hace unos meses, los municipios que debían a la extinta LyFC firmaron diversos convenios que les permiten ir reduciendo el monto de su deuda, que en total ascendía a 5 mil millones de pesos, siempre y cuando se mantengan al corriente en sus pagos y parti-

cipan en todos los acuerdos que establece ese convenio.

Sostuvo que los convenios que fueron signados con Luz y Fuerza van a ser respetados en todos sus términos.

Sin embargo, para que la disminución del adeudo sea una realidad es necesario que estén al corriente en sus pagos mensuales.

Además, el funcionario dijo que se está por aprobar un acuerdo para que los 48 municipios que no están al corriente con la CAEM se regularicen.

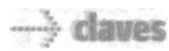
Recordó que con el ISSEMyM hubo posibilidad de actualizar pagos y que con los bancos han ido renegociando adeudos.

Fernando Portilla acotó que todas estas medidas impulsadas por los gobiernos estatal y federal están permitiendo sanear la posición financiera de las administraciones y mejorar la capacidad de contratación de créditos para que los ayuntamientos puedan atender sus principales compromisos con la población. ■■



Continúa en siguiente hoja

Fecha 16.11.2009	Sección Milenio Estado de México	Página 11
----------------------------	--	---------------------



Oportunidades

○ Además del ISR, la mayoría de los ayuntamientos tiene adeudos con el ISSEMyM, CAEM, lyFC, **Conagua**, banca privada y de desarrollo.

○ Para cada uno de estos casos se han presentado propuestas de convenio de pago, pero no todos los gobiernos se atienen a ellos.

IVÁN CARMONA



Fernando Portilla, titular del Instituto Hacendario